



GP1MP8: Servicios de asistencia técnica para la formulación y seguimiento de Instrumentos de planeación

Indicador de producto: Documentos de planeación elaborados

Tipo de indicador: Mantenimiento

Reporte: 1 Septiembre a 30 noviembre de 2022

Direccionamiento estratégico y Planeación – Planeación institucional: Tiene como objetivo permitirle a la entidad definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios. Para lo cual se fortalecerá la planeación basada en evidencias, enfoque en la satisfacción ciudadana, fortalecimiento de la política de administración de riesgo, la planeación participativa y los mecanismos e instrumentos para el seguimiento, control y evaluación establecidos en la ley 152 de 1994 como: Proyectos de Inversión, Planes de acción anual, los Planes Operativos Anuales de Inversión articulados al presupuesto y los Planes de adquisiciones.

Acciones desarrolladas 01 de enero de 2022 al 30 de NOVIEMBRE de 2022

Planes de acción:

En cumplimiento de la ley 152 de 1994, LEY 152 DE 1994: artículo 41: establece que: Con base en los planes generales departamentales o municipales aprobados por el correspondiente Concejo o Asamblea, cada secretaría y departamento administrativo preparará, con la coordinación de la oficina de planeación, su correspondiente plan de acción y lo someterá a la aprobación del respectivo Consejo de Gobierno departamental, distrital o municipal. De igual manera la ley LEY 1474 DE 2011: ARTÍCULO 74. Plan de acción de las entidades públicas. Establece que "a partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes





generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión" se adelantaron las siguientes actividades:

- 1. Elaboración del Documento: Ajuste y actualización Lineamientos metodologicos para la formulación del plan de acción 2022.
- 2. Coordinación, consolidación y publicación de los Planes de Acción 2022 de la Administración Central y su publicación en la página web: https://tolima.gov.co/transparencia-0/6-planeacion/6-2-plan-de-accion/6-2-1-plan-de-accion.
- 3. Coordinación y consolidación de los Planes de Acción 2022 de la Administración Central de acuerdo al Decreto 612 y su publicación en la pagina web: <a href="https://tolima.gov.co/transparencia-0/6-planeacion/6-2-plan-de-accion/6-2-1-plan
- 4. Aprobación de los planes de acción 2022 en Consejo de Gobierno del 29 de enero de 2022.
- 5. Consolidación y elaboración informe de ejecución planes de acción 2021 PRIMER SEMESTRE y reporte a Control Interno.
- 6. Ajuste del Documento: Lineamientos metodologicos para la formulación del plan de acción 2022.
- 7. Circular 069 ejecución planes de acción segundo semestre 2022.
- 8. Ajuste del Documento: Lineamientos metodológicos para la formulación del plan de acción 2023.

"EL TOLIMA NOS UNE"





9. Circular 068 solicitudes formulación planes de acción 2023.

Plan Indicativo:

- 1. Reprogramación metas vigencia 2022. Mediante ordenanza 003 de 2022 se modifican las metas del plan de Desarrollo (ver archivo adjunto ordenanza 003 de 2022)
- 2. Cargue de información ejecución plan indicativo en aplicativo ejecutor

Seguimiento Plan de Desarrollo:

- Consolidación Informe de Gestión del plan de Desarrollo "El Tolima nos une 2020 – 2023" con corte a 31 de diciembre de 2021, publicación en la pagina web. https://tolima.gov.co/transparencia-ley-1712/4-planeacion/4-7/4-7-1-informe-de-gestion#1863-vigencia-2021
- 2. Radicación el 01 de Marzo del 2022 en la Asamblea Departamental el Informe de Gestión del Plan de Desarrollo "El Tolima nos une 2020 2023" con corte a 31 de diciembre de 2021.
- 3. Consolidación Informe de Gestión del plan de Desarrollo "El Tolima nos une 2020 2023" con corte a 31 de Mayo de 2022 Circular 030 del 26/04/2022, publicación en la página web https://tolima.gov.co/transparencia-ley-1712/4-planeacion/4-7/4-7-1-informe-de-gestion#2181-vigencia-2022
- 4. Consolidación Informe de Gestión del plan de Desarrollo "El Tolima nos une 2020 – 2023" con corte a 30 de Septiembre de 2022 – Circular 067 del 25 de agosto de 2022, publicación en la página web https://tolima.gov.co/transparencia-ley-1712/4-planeacion/4-7/4-7-1-informe-de-gestion#2181-vigencia-2022





5. Consolidación Informe de Rendición de cuentas del plan de Desarrollo ordenanza 014 de 2020 "El Tolima nos une 2020 – 2023" con corte a 30 de Octubre de 2022 – Circular 075 del 03 de octubre de 2022, publicación en la página web https://tolima.gov.co/transparencia-ley-1712/4-planeacion/4-7/4-7-1-informe-de-gestion#2181-vigencia-2022

Instrumentos Planeación	Actividades 2021	Total	ejecutado	Ejecuciòn
 Planes de acción 	Formulaciòn	1	1	0.66
	Informes de	2	1	
	Seguimiento			
2. Plan indicativo	Reprogramaciòn	1	1	0.85
	Cargues Información			
	ejecutor	6	5	
3. Seguimiento plan	Informes de Gestion	4	4	1.0
de desarrollo				
4. Plan Operativo	Formulacion	1	1	0.85
anual de	Seguimiento	6	5	
Inversiones				
TOTAL EJECUTADO				3.36
META				4
% DE EJECUCION				84%

JAISSNEY ALEXANDRA OSPINA MALAGON

Directora Planeación para el Desarrollo Secretaria de Planeación y TIC

Elaboro: Héctor Cervera – Funcionario De la Gobernación del Tolima

"EL TOLIMA NOS UNE"